



I. MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ
OFICINA DE PARTES

Ref: _____
 Libro: _____ Folio: 446
 Fecha Recep.: 06 OCT 2022
 A: _____
 Firma Receptor: _____

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Futaleufú, a 06 de octubre del año 2022, la

Comisión Electoral establecida con fecha 06 de Oct. del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Futaleufú Inclusivo

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- ✓ Fecha de la elección : 27 de oct del año 22
- ✓ Horario : inicio 15.00 término 16.00
- ✓ Lugar y dirección : casa de la cultura

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Futaleufú Inclusivo:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Hector Gallardo	8373398-4	[Firma]
2	Patricia Mondino	8-341.393-1	[Firma]
3	Graci Retamal Escobar	11.640.681-4	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl